

CERTIFICADO

FRANCISCO RUIZ URIBE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quinchao, que suscribe, certifica que la institución que se individualiza, se encuentra inscrita en el Registro de Persona Jurídica sin Fines de Lucro y cuentan con personalidad jurídica de acuerdo a los dispuesto en la Ley N° 19.418 sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias:

ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE	CLUB DEPORTIVO TEPUAL DE PUTIQUE
PERSONALIDAD JURÍDICA	90541

Que, con fecha 27 de diciembre del 2022, la organización ha presentado en esta Secretaría Municipal, bajo su exclusiva responsabilidad, la solicitud de cambio de directiva, proceso eleccionario realizado el día 20 de diciembre del 2022, con una vigencia de tres años.

Observación: Esta Organización Deportiva ha adecuado sus estatutos a las disposiciones de la Ley N° 19.712, estando inscrita en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas según el Instituto Nacional de Deportes.

Se extiende el presente certificado, para ser presentado en el Servicio de Registro Civil e Identificación.

En Achao, a 17 (diecisiete) días del mes de Enero del dos mil veintitrés 2023.-


FRANCISCO RUIZ URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA PROCESO ELECCIONARIO (3)

En Rutique, con fecha 2/12/2022 siendo las 15:00 horas. Se comenzó el proceso eleccionario de la agrupación denominada CLUB DEPORTIVO TEPUL DE RUTIQUE considerando modificaciones Ley 20.500.

Los socios habilitados para sufragar son 34, de los cuales 20 votaron y 14 no votaron.

Se cierra la mesa de votación a las 17:00 horas, cumpliéndose el siguiente resultado

- 1.- Héctor Huichaman Guaitun 9 votos
- 2.- José Hernández Asencio 4 votos
- 3.- Mauricio Abüero Abüero 3 votos
- 4.- Ramón Celso Vascuet 2 votos
- 5.- José Pérez Leñe 1 votos
- 6.- Marcos Alvarado B. 1 votos

VOTOS NULOS 0 votos
VOTOS BLANCOS 0 votos
TOTAL VOTACION 20 votos



De acuerdo al recuento de votos realizados la primera mayoría la obtuvo don (doña)

Héctor Huichaman Guaitun siendo el presidente electo.

Se eligen los demás cargos, quedando conformada la directiva titular de la siguiente forma:

PRESIDENTE : Héctor Huichaman B RUT 16.418.303-3
SECRETARIO : José R. Hernández Asencio RUT 17.241.334-K
TESORERO : Mauricio Abüero Abüero RUT 15.493.543-6

Los otros miembros de la organización denominada Club Deportivo
Tepal de Putreave. forman la directiva suplente. Estos
son las siguientes personas:

SUPLENTE : Ramón Colbayche V RUT 17.280.845-4

SUPLENTE : José Pérez Leiva RUT 15.983.511-1.

SUPLENTE : Marcos Alvarado B RUT 15.926.559-5.

La comisión electoral da fe que la elección se llevó a efecto en forma normal y conforme lo
señala la Ley y los estatutos de la Organización


FIRMA PRESIDENTE
COMISION ELECTORAL


FIRMA SECRETARIO
COMISION ELECTORAL


FIRMA PRESIDENTE
DIRECTIVA SALIENTE

Ricardo H.
FIRMA SECRETARIO
DIRECTIVA SALIENTE


FIRMA PRESIDENTE
DIRECTIVA ENTRANTE

Ricardo H.
FIRMA SECRETARIO
DIRECTIVA ENTRANTE

*Las personas que asuman en la DIRECTIVA, ya sea, en la calidad de TITULARES Y SUPLENTE
deben presentar los CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES y DECLARACION JURADA SIMPLE